

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Clave y nombre de la Dependencia:	2111113113- Secretaría de la Contraloría	
Programa Presupuestario:	O002- Control y Transparencia Gubernamental	
Resumen narrativo del nivel reportado:	CO2.A01 - Emisión de resolución en los Procedimientos de Responsab Administrativa por faltas no graves e incidentes que sean competeño la Secretaría de la Contraloría	
Indicador:	CO2A1IO2 - Número de promociones presentadas ante las instancias lurisdiccionales competentes	
Método de Cálculo:	Número de promociones presentadas a los órganos jurisdiccionales	
Trimestre reportado:	4° Trimestre	
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2023/	
Unidad Responsable del Indicador:	Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones	

Datos de las Variables reportadas:

Otro: 2

Descripción de los resultados: 1. Este indicador tiene como meta anual 2 promociones presentadas ante las instancias jurisdiccionales competentes, en este semestre (40 trimestre) se atendieron 2 de las 2 programadas. 2. El porcentaje alcanzado de 100%. 3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones en este indicador de 7 a 2, en atención a que únicamente se presentaron dos promociones ante los órganos jurisdiccionales, en defensa de las determinaciones emitidas en los procedimientos de responsabilidades administrativas competencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado en materia de responsabilidades administrativas, impugnadas por particulares.

Periodicidad	Tipo de acción	Total
Semestral	Promociones presentadas ante las instancias jurisdiccionales competentes	2 .

Con fundamento en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Óbligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 54, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como los artículos 111 y 135 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones no puede hacer público documentos de carácter confidencial, por lo cual se omite adjuntar evidencia documental (anuarios, bitácoras, fotografías, etc.), que tienen el carácter comprobatorio del logro de Ja meta.

Hago constar que la información presentada con motivo de las actividades, se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones a mi cargo.

Licda. Leticia Orguin Vargas Coordinadora General de Sustanciación y Resoluciones

